



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO
No. EPMSA-SD-02-2025

MIÉRCOLES, 26 de febrero de 2025

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el 26 de febrero de 2025, a las 15:00, de forma virtual a través de la plataforma zoom, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la EPMSA. Preside la sesión el Mgs. Juan Carlos García Folleco, delegado permanente del Alcalde Metropolitano de Quito conforme consta en el oficio No. GADDMQ-AM-2023-1224-OF, de 15 de julio de 2023, y actúa como secretario del Directorio, el Mgs. Sebastián Nader, Gerente General.

El Presidente dispone a Secretaría constatar el quórum para instalar la sesión de Directorio, quien verifica la presencia de los siguientes miembros:

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM		
Mgs. Juan Carlos García Folleco	Delegado del Alcalde Metropolitano de Quito y Presidente de Directorio	Presente
Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	Secretaria General de Planificación	Presente
Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	Delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo	Presente

El Secretario deja constancia que en la presente sesión actúa como Pro Secretario el Mgs. Gabriel Paredes, Analista Jurídico 3, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPMSA.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el orden del día, que consta en la convocatoria efectuada con oficio Nro. EPMSA-GG-2025-0108-OF, de 24 de febrero de 2025, que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Directorio de 29 de enero de 2025.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Gerencia General, así como los Estados Financieros de la EPMSA cerrados al 31 de diciembre de 2024.
3. Conocimiento de la liquidación presupuestaria del año 2024, y resolución al respecto.

El Presidente del Directorio pone en consideración el orden del día, al respecto la Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez y el Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo no tienen observaciones.

El Presidente solicita a Secretaría del Directorio someta a votación el orden del día. El Secretario del Directorio procede a tomar votación conforme el siguiente detalle:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con 3 votos a favor se aprueba el orden del día, y se dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del acta de Directorio de 29 de enero de 2025.

El Presidente indica que la información fue puesta en conocimiento de forma previa a la instalación de esta sesión, consulta si existe alguna observación y solicita que por secretaría se de lectura al proyecto de resolución.

Al respecto, toma la palabra la Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez, en el mismo sentido el Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo e indican que no tienen observaciones.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, mociona la **Resolución No. 01-SD-02-2025 "Artículo único.- Conocer y aprobar el Acta de Directorio de Sesión Ordinaria No. EPMSA-SD-01-2025, de 29 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el literal b), del artículo 135 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 62 del Código Orgánico Administrativo COA en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio de la EPMSA"**,

El Secretario procede a tomar la votación del primer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Ximena Rivera Yáñez	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 01-SD-02-2025

Artículo único. - Conocer y aprobar el Acta de Directorio de Sesión Ordinaria No. EPMSA-SD-01-2025, de 29 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el literal b), del artículo 135 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 62 del Código Orgánico Administrativo COA en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio de la EPMSA

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual de la Gerencia General, así como los Estados Financieros de la EPMSA cerrados al 31 de diciembre de 2024.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Mgs. Sebastián Nader Gerente General EPMSA, quien señala: respecto a los objetivos de la gestión el objetivo estratégico 1 está orientado a mejorar la satisfacción de los servicios aeroportuarios eso incluye el control de calidad AVSEC que es la normativa de la aviación civil en términos de seguridad, las auditorías internacionales de los sistemas de seguridad del aeropuerto, la implementación del código girasol y operativos valorados respecto dentro de las principales acciones dentro de esto, lo que es control de calidad AVSEC estamos en cumplimiento de las normas y estándares internacionales que permite al aeropuerto certificarse para operar



vuelos internacionales, adicional la certificación de este aeropuerto le permite al resto del país operar vuelos internacionales, es decir, este aeropuerto es el que hace certificación a nivel país para la autoridad aeronáutica civil internacional.

Continua su exposición e indica respecto de las auditorías realizadas por otras autoridades internacionales, la TSA, que es la autoridad estadounidense auditó y aprobó, adicional se tuvo una auditoría y una aprobación por parte de KLM, que es de las aerolíneas más exigentes del mundo referente a normas de seguridad, respecto del Código Girasol es una iniciativa muy interesante dentro de lo que es el acuerdo Quito y el Plan de Gobierno del señor alcalde respecto de la inclusión, proyecto que vino de la mano del concejal Emilio Uzcátegui en conjunto con una asambleísta representante de la provincia de Pichincha que están trabajando con una Asociación llamada "Autismo Visible" ya que existen discapacidades que son visibles y detectables para la ciudadanía, pero existen otras que no, entonces, junto con las familias pertenecientes a esta asociación se ha trabajado protocolos para poder facilitar una mejor experiencia de viaje, iniciativa que hemos iniciado como EPMSA y actualmente se han ido sumando aerolíneas, el Ministerio del Interior (Migración), SENA y el Ministerio de Agricultura, con ello es importante entender el ambiente de quienes sufren una discapacidad así como de su entorno como ejemplo en el momento que una persona con autismo se le aleja de la madre puede sufrir un episodio grave por ello se cuenta con un Código Girasol es decir las personas que tienen esta condición llevan una cinta de girasoles que es utilizado a nivel internacional para identificar esta discapacidad por lo que los agentes de la EPMSA se encuentran capacitados y conocen los protocolos a seguir, por lo general se habilita una cinta de control especial para que no sufran el estar un poco apretados con la gente dando muy buenos resultados, LATAM y Avianca se han sumado por lo que se cuenta con 320 agentes capacitados, 60 agentes de Migración, 30 de SENA y 30 de Agrocalidad. Respecto a los operativos de especies valoradas se coordinaron con las diferentes entidades 91 operativos de valorados en el AIMS, para garantizar la seguridad de los bienes de alto valor y del personal involucrado ya que el año pasado existió un incidente con una avioneta que quiso despegar del Oro y fue impactada por proyectiles en ese contexto se incrementa el nivel de inseguridad a nivel nacional las mismas que han sido manejadas con estándares que se requieren, menciona que es importante que como Directorio conozcan que el Aeropuerto es el que mayor volumen tiene a nivel país de este tipo de mercancías que se movilizan.

Se Informa que se ha organizado un evento a nivel internacional al conmemorar el día de la Seguridad de Aviación Civil en el Ecuador, fecha que nunca tuvo mayor impacto, pero como EPMSA se busca fomentar y posicionar al Aeropuerto de Quito, por lo que se ha implementado un evento de la Seguridad de Aviación Civil, donde se entregan premios a nivel país se cuenta con ponentes nacionales e internacionales, el primero que se realizó fue 100% financiado por las aerolíneas, operadores aeroportuarios, de la misma manera esta por realizarse este año con 15 ponentes nacionales e internacionales, 280 asistentes y 30 premios que se dividen en distintas categorías que hacen la integralidad de la seguridad de la aviación civil y de esta manera posicionar al Municipio de Quito como un referente consolidando ese conocimiento y compartirlo.

Adicional a ello se informa que se realizó el operativo especial de seguridad el mismo que demandó bastante inteligencia, tiempo, dobles turnos, de manera especial en el operativo de seguridad especial del Congreso Eucarístico donde se tuvo 193 invitados VIP, se consiguió colaboración de equipo para poder equipar pequeñas salas de café ya que venían representantes de otros países de la tercera edad, de esta manera se dio una asistencia especial, menciona también que se ha implementado un código QR en los filtros de seguridad para mejorar la calidad del servicio, recibir denuncias de manera anónima, se ha difundido también respecto al Orgullo Quiteño el mismo que es parte del Plan de Gobierno del señor Alcalde en el eje fundamental que tiene la administración que son los niños por ello se realizó las colonias vacacionales recibiendo alrededor de 1.000 niños que

Autorevisión



recorrieron las instalaciones del aeropuerto de Quito, niños que vinieron de administraciones zonales y la importancia que tuvo esta actividad para ellos al conocer que su ciudad puede tener servicios e infraestructura de calidad.

Continua su exposición y menciona respecto a la mejora de la satisfacción del usuario en cuanto a datos, las encuestas de satisfacción mantienen un promedio a nivel satisfacción del 99,10% un promedio por encima del planificado que estaba en 97%, se ha realizado 2.677.016 inspecciones de seguridad a pasajeros, incluyendo tanto sus equipajes de mano como los facturados, garantizando así la seguridad y el cumplimiento de la normativa en cada proceso, se han efectuado 176 inspecciones y 34 pruebas de seguridad en lo que es el proceso relacionado con algunos operadores y específicamente se ha realizado 8 inspecciones de seguridad que implican la utilización de perros, utilización de trazas, es decir el proceso de seguridad que se incorporó este año ha mejorado y en conversaciones y recomendaciones de la Secretaría de Seguridad implica temas de inteligencia interna al tratarse de algo muy delicado toda vez que las personas que revisan los equipajes son servidores públicos, son identificables y son personas que tienen familia, hijos, padres y madres por ende están sujetos a posibles extorsiones por ende se realiza permanentemente un trabajo de apoyo, se ha revisado casi 15 mil pruebas de trazas de explosivos siendo competencia de la empresa con Aviación Civil, adicional se cuenta con el servicio del de objetos olvidados brindando asistencia eficiente a los usuarios que han extraviado sus pertenencias en las instalaciones del AIMS se ha recuperado más de 8 000 objetos olvidados y se han devuelto cerca de 1400 por ello existe el agradecimiento por parte de la ciudadanía adicional enfatiza que hay que realizar algunas mejoras al existir nuevos protocolos, menciona también que se ha generado noticia al existir cuentas falsas que promocionan la venta de equipaje perdido en el aeropuerto tomando siempre las acciones necesarias e informa que se ha realizado una subasta de objetos olvidados por ello se está realizando un proceso que será físico y una vez implementado el RP será una subasta electrónica como la que tiene la Presidencia en algún momento donde la ciudadanía se registra y compra la misma se va a subastar por lotes semanales, de esta manera se ha realizado estudios internos de vulnerabilidad y riesgos para dar recomendaciones a operadores y al mismo operador QUIPORT por ejemplo en el área de carga internacional ahora se puede ver un vallado que antes no existía ya que las personas arrojaban cosas por las rejas hacia la pista y aparecían cerca de los aviones.

Adicional también informa que se ha realizado más de 3000 inspecciones a la concesión en 3 dimensiones básicamente como infraestructura, ambiental y calidad, informa que la calidad se refiere a la ocupación del espacio que está llegando a niveles complicados porque la concesión implica un uso por metro cuadrado es decir una cantidad de gente por metro cuadrado en un aeropuerto por ello la terminal nueva se va a inaugurar en el mes de diciembre, de esta manera se van a ir aperturando paulatinamente espacios, para el mes de mayo se prevé contar con espacios que se van a ir abriendo dentro de la nueva terminal, en referencia al aspecto ambiental se ha logrado retirar después de mucho tiempo los 2 aviones de TAME que estaban paralizados al costado de la pista ya que eran considerados un pasivo ambiental y que están siendo usados como hotel en algún lugar, finalmente respecto a infraestructura se hace un seguimiento constante agilizando los trámites con las entidades que se trabaja como Secretaría de Territorio, Bomberos, AMC y Zonal trabajando coordinadamente realizando mesas de trabajo, informa también respecto a la construcción del hotel el mismo que avanzado considerablemente, los permisos se consiguieron en el año 2024.

Continuando con la explicación indica que se ha realizado 118 observaciones al concesionario y se ha resuelto en un 45%, informa que como falencia del contrato de concesión no se tiene un mecanismo de sanciones o incentivos por ello se hacen observaciones, pero no existe ninguna penalidad al incumplimiento de las recomendaciones, menciona que se ha revisado el perfil del pasajero que nace como un



derivado de la encuesta de satisfacción y saber el nivel de satisfacción de los servicios prestados, la misma que contiene información vinculada a cantidad de días de estadía, donde viene la gente, cuánto gasta, dónde duerme, que come, que visita, que le gusta de Quito, que no le gusta de Quito, información importante que permite mejorar la toma de decisiones por parte de Quito Turismo, el señor Alcalde, por ejemplo, el promedio de estadía de esta encuesta es de 9 días en la ciudad, a diferencia de la encuesta del Ministerio de Turismo que arroja entre 2 y 3 la misma que está valorada en hoteles 3, 4 y 5 estrellas, mientras que la encuesta que realiza la EPMSA está enfocada en el horizonte entero de turistas que ingresan al país para ello se ha revisado y encuestas realizadas en administraciones anteriores en el año 2012 y 2013 y mantienen resultados similares, tal es así que Quito Turismo hace una encuesta tiene los mismos resultados y ahora el Ministerio de Turismo entendió la falencia y realizará la encuesta in situ ya que se ha verificado que no hay un solo perfil de viajero y eso es importante para brindar un servicio como se debe por ello se realizó un webinar en el que se pudo difundir la metodología y resultados con más de 300 participantes estuvo la Universidad de Cuenca, la UTE, entre otras donde se contó con la presencia de alumnos que estudian Estadística, Economía y Turismo entregándoles un certificado.

En cuanto al seguimiento del Plan Maestro y las acciones que tienen que ver con la infraestructura se cuenta con la sala vip doméstica 365 m², la cafetería de carga internacional esto es al ingresar al aeropuerto es una parte amplia y al no contar con un espacio para los trabajadores se construyó ese espacio de 46 m², se modernizaron 5 de los baños que están en el aeropuerto durante el año pasado y continúan este la terminal de pasajeros que son 17 000 m², la construcción del hotel, la plataforma comercial con 35 000 m² y el resto de baterías sanitarias que está terminando de mejorar la nueva imagen del aeropuerto.

En relación al Proyecto de Desarrollo de Estrategia Productiva Local se ha avanzado en el convenio con el IMP, la protección arqueológica se espera terminar en el mes de abril, se ha avanzado con la promoción de la ZEDE mediante espacios de diálogo con más de 38 empresas y gremios dando buenos resultados incluso la Cámara de Comercio de China ha solicitado 1000 m² para operar con sus productores, se ha realizado un encuentro de modelos asociativos a la ZEDE participando en la Convención de Exportadores de Fedexport ejecutándose 625000 dólares y tiene un grado de avance de 26%, la obtención de la ampliación de la tipología tecnológica que permite brindar servicios dentro de ZEDE, el modelo de gestión en algunas piezas de diseño y coordinaciones internacionales por parte del Municipio para avanzar en algunas colaboraciones técnicas.

Respecto de la tecnología de vanguardia se ha implementado el plan de innovación ejecutando el proyecto de automatización, principalmente el sistema de Rp, sistema de software libre lo cual va a permitir que todos los desarrollos que se realice ayuden al resto de dependencias municipales, por ejemplo los cursos, las subastas, y todos esos módulos cuando estén funcionando ya que quien quiera usarlos puede solamente instalarlos y ya están funcionales, se ha avanzado con el tema de la seguridad de la información los sistemas de backups y respaldos en servidores virtuales es importante mencionar que cuando se asumió la gestión la empresa no tenía servidores ya que los mismos estaban incautados en fiscalía y no tenía servicios de Internet.

Con relación a la imagen corporativa se ha implementado el correo electrónico con un software libre mejorando los flujos de información y la página web institucional, con respecto de infraestructura tecnológica se busca eliminar el uso del papel ya que en los procesos de seguridad y de control las bitácoras se usan a diario sin embargo se está avanzando con la digitalización en el marco del RP por lo que se ha adquirido 15 tablets para la Dirección de Control de Calidad, Control Ambiental y Seguridad del Aeropuerto, de la misma manera se ha renovado el parque obsoleto de computadoras ya que son 50



computadoras nuevas con respecto a las computadoras viejas se consultó al Ministerio de Educación y en su mayoría fueron donadas.

En referencia al fortalecimiento de la organización y las capacitaciones, se han ejecutado acciones en función de garantizar un entorno seguro, saber manejar las situaciones de emergencia, se ha hecho una actualización sobre nuevas amenazas sobre todo el punto de vista tecnológico, se efectuaron 3 cursos con la Embajada de Estados Unidos en identificación de impostores, tráfico de personas y amenazas internas de esta manera se ha certificado 333 agentes y 24 supervisores llegando a ser un logro histórico para toda la asociación de empleados de la empresa y la comunidad aeroportuaria, contamos con personal capacitado por lo tanto ya pueden ser calificadores de otros compañeros, menciona también que se ha realizado 14 cursos de la Seguridad de la Aviación, 21 capacitaciones en atención al turismo con discapacidad y en conjunto con la Secretaria de Ambiente y la WCS (Wildlife Conservation Society) se ha capacitado 180 agentes para la detección del tráfico de especies, es decir, evitar que se lleven fauna y flora autóctona sin permiso, actualmente se trabaja de manera similar con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Continuando la exposición, respecto a la sustentabilidad financiera menciona que la empresa fue sustentable en 2024, la ejecución de los ingresos estuvo por encima de lo planificado y respecto a la ejecución de gastos no llegó al 100% debido a algunos procesos de compras que han sufrido problemas especialmente procesos que se han declarado desiertos o por presentar cualquier inconveniente, pero enfatiza que la ejecución fue un 10% mayor que el año anterior, en relación a las ejecución de los ingresos por grupo las principales son las tasas y contribuciones TWT y la tasa de seguridad del 3%, continua la venta de bienes y servicios básicamente la emisión de 8000 tarjetas de las personas que son parte de la comunidad aeroportuaria, las rentas de inversiones y multas por 44.000 y otros ingresos en 192.000.

Respecto a la ejecución de los gastos el porcentaje devengado en personal fue de 94%, en bienes y servicios del grupo 53 fue 72% y los otros gastos corrientes del 84% en el grupo 6 el gasto de operación de personal fue 97%, los bienes y servicios de operación al 80% y los otros gastos de producción en 21%, larga duración en 37%, en inversión partida 70 en personal de inversión 87% en servicio 21%, no se ha tenido obras y finalmente las transferencias del IMP en el 100%.

En referencia a los resultados financieros al 31 de diciembre de 2024 por parte de los ingresos de gestión las tasas y contribuciones representaron casi el 95%, la venta de servicios 1.92%, rentas 1.92% y otros ajustes en 1.2%, los gastos de inversión 2.7%, remuneraciones 18.41%, bienes y servicios 8.4% gasto financiero 0, 7%, transferencias entregadas 3%, costo de ventas y otros 60% , actualización y ajustes 6% lo cual da un total de 10 000 000 de gastos, resultado de ejercicio de 2 000 000 concordantes con los 12 000 000 de los ingresos.

Continua su explicación y respecto a los activos es un total de 16 000 000 USD compuesto principalmente por bienes de larga duración y otros activos operacionales esto tiene relación con el saldo de caja banco, referente a la deuda flotante y deuda pública de 400 000 y 100 000 dando un total de pasivo de 550 000 y, por lo tanto, la diferencia entre activo, pasivo y patrimonio neto es un total de 15 9500 00.

Respecto del cumplimiento de la planificación estratégica, la ejecución del Plan Institucional es del 86.58%, el Plan General de Negocios de Expansión de Inversión 88%, Plan Operativo 99%, Plan de Inversiones 65% sobre por los procesos de logística y materiales que han quedado desiertos los mismos que se van a ejecutar en este año con la finalidad de promocionar a la ZEDE y el tema de los estudios.



Respecto a los reconocimientos en su categoría es el aeropuerto más puntual de la región, el mejor Aeropuerto (5 a 15 millones de pasajeros), el Aeropuerto más limpio, el mejor Aeropuerto Regional de Sudamérica por Skytrax, el Mariscal Sucre se ubica en puesto 5 sobre grandes aeropuertos de la región, Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible 2024 (DAM-QS), Nivel 4+ Transición en el Programa de Acreditación de Carbono para Aeropuertos impulsado por el Consejo Internacional de Aeropuertos y finalmente el Aeropuerto de Quito obtiene la acreditación de accesibilidad en aeropuertos.

Respecto a la Responsabilidad Social y Ambiental se han ejecutado campañas con 1.160 árboles sembrados en un área de 30.415,37 m², se ejecutaron actividades de fortalecimiento de capacidades a las comunidades; así como, a los voluntarios ambientales involucrados, se realizó el "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2024", se implementó el "Taller Memoria Patrimonio Identidad", se receptaron cartas de las 8 parroquias aledañas a la ZEDE respecto a sus necesidades en temas de capacitación y bolsa de empleo, se implementaron 3 talleres "Paskana Wachulla", se gestionó la donación de 1.700 paquetes de semillas de hortalizas para entregar a los GADs Parroquiales con la finalidad de implementar huertos comunitarios para personas de tercera edad, con discapacidad de esta manera cultivan sus propias verduras.

Finaliza su exposición indicando respecto a las buenas prácticas ambientales menciona que se ha participado en la reducción de plásticos mediante el reciclaje, limpiezas de quebradas etc.

Toma la palabra Presidente del Directorio y extiende la felicitación por los reconocimientos y acreditaciones que se ha conseguido y es considerado de los mejores aeropuertos, sin embargo falta ejecución, se cuenta con el presupuesto y solicita sea ejecutado de mejor manera ya que se necesita la implementación para las poblaciones aledañas como lo es la ZEDE, en el tema de la ZEDE se mencionó sobre el acceso vial hacia la ZEDE y solicita se informe cual es el estado.

Toma la palabra el Mgs. Sebastian Nader y menciona que el Secretario de Movilidad tiene conocimiento al respecto y por parte de la EPMSA se realiza un seguimiento semanal, menciona que desde el Ministerio de Transporte con respecto a la vía Alpachaca no se ha tenido avances, sin embargo es fundamental garantizar el acceso a ZEDE para ello el proyecto de Estudios el mismo implica los estudios a realizar, los diseños y demás términos de referencia todo ello también implica la conectividad vial, hay empresarios entusiasmados por avanzar, sin embargo informa que se tiene contemplado una expropiación que puede realizar la empresa en principio porque no es una vía que se conecte con el resto de la vialidad municipal, sin embargo, es un trabajo conjunto con los señores concejales en el marco de la aprobación del PUGS, adicional menciona que si se revisa el PUGS el acceso a la ZEDE está trazada en el terreno que se tiene que expropiar, es decir, las condiciones, el marco legal y los recursos están disponibles, sin embargo el SERCOP en la instancia de preguntas y respuestas suspendió el proceso en virtud de que según lo manifestaron el CPC no era el correcto por ello se dio atención a lo solicitado por el ente de control remitiendo los descargos correspondientes, existió retraso en dar atención a los requerimientos, levantaron la suspensión mediante documento sin embargo en el sistema mantenía la suspensión al existir varias insistencias el SERCOP levanta la suspensión pero existen un error en el estado del proceso por ello se insiste nuevamente hasta que el proceso pueda continuar en la fase correspondiente, sin embargo menciona a los miembros del Directorio que en reiteradas oportunidades se ha hecho saber el estado de este proceso sin embargo se ha realizado la gestión oportuna, mencionando que en Ecuador se ha avanzado con los métodos constructivos sobre todo bloques de hormigón prensados a 11 atmósferas de presión generan material que permite construir más rápido y de mejor calidad para soportar terremotos, infraestructuras críticas por ello se espera iniciar la obra en este año y finalizar al 2026.

Handwritten signature



Toma la palabra el Presidente del Directorio y menciona que la solución vial del proyecto es importante y se debe dar prioridad, por lo que solicita se informe el avance del proceso ya que la EPMSA tiene recursos sin embargo no se están ejecutando los proyectos, por ellos solicita se presione a quien corresponda para dar continuidad al proceso y la ZEDE sea inaugurada por el señor Alcalde y al ser una delegación por parte del señor Alcalde se debe dar cumplimiento al proyecto.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y menciona exponer como punto del próximo directorio el estado del acceso vial.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y menciona que sería importante dar un seguimiento al proyecto ZEDE toda vez que la infraestructura va ligada a los proyectos como reactivación productiva ya que es importante tener un centro logístico en el aeropuerto para poder exportar para ello se debe contar con todas las herramientas como municipio, y pone a consideración de los miembros del directorio para que se haga un seguimiento trimestral de cómo va avanzando ZEDE, le concede la palabra a los miembros de directorio si tienen alguna observación.

Por disposición del Presidente del Directorio toma la palabra la Mgs. Grace Rivera y menciona que es un proyecto estratégico muy importante para el señor alcalde y que efectivamente tiene que ser inaugurada en el periodo del señor alcalde, por ello dentro de los hitos que se remitió a la Secretaría General de Planificación el proyecto está plasmado como hito, por ello es importante tener una exposición ya que no se tenía identificado dentro del hito esta parte que es neurálgica y se puede poner corresponsales e incluirlos dentro de los hitos de la Secretaría con la finalidad de que sea de ayuda a obtener este objetivo, menciona también respecto al IMP si se está avanzando en los tiempos de ejecución previstos en el convenio, existe o no restos arqueológicos y nos va a permitir o no tener la ZEDE en el lugar previsto, por ello es importante trabajar conjuntamente con el IMP y de esta manera ver los resultados al convenio ya que el mismo es una antesala de todo el proyecto que se va a desarrollar como ZEDE, por ello solicita se informe ¿Cuál es el estado con el Convenio? Adicional incluir como hito y hacer un seguimiento más activo a la Secretaría de Movilidad para tener una solución de este anillo vial, adicional respecto a la importancia de realizar las encuestas a los turistas que ingresan al país y nos dan datos reales y solicita se aclare ¿Cuántas encuestas se realiza y con que frecuencia? Ya que es una información muy importante conocer el perfilamiento de los turistas y tener paquetes que ofrecer con la empresa de turismo.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y menciona que el señor Alcalde conoce el tema de la importancia vial por ello el PUGS tiene esa finalidad y agradece la predisposición para poder coordinar, respecto al IMP informa que se avanza en los plazos previstos, menciona también que de los pozos que se han realizado cada 15 m el 90% tiene hallazgos, hay restos de vasijas, entierros, este proyecto se ha hablado durante 10 años pero nadie empezó por el punto más importante habilitar el suelo, informa que los hallazgos de entierros por el tipo de suelo y el clima son huesos que se deshacen y no se los puede recoger, menciona que durante la visita de la Directora del INPC se encontraba contenta con el trabajo realizado ya que es una ayuda para evitar que la ciudadanía se lleve del Ecuador estas piezas que son de importancia arqueológica, se espera que para fines de mayo se finalice el convenio, se trabaja correctamente con el IMP a nivel municipal que es el que lo ejecuta y el INPC es el que lo controla.

Toma la palabra la Mgs. Grace Rivera y menciona que con la finalidad de dar seguimiento a los convenios tiene conocimiento que la firma se realizó el 27 de septiembre del 2024 cuyo plazo de ejecución era 180 días, se estaría finalizando para el mes de marzo o abril ya que es importante saber cuáles son los resultados de este Convenio si está dentro del tiempo y de la ejecución de ZEDE.



Toma la palabra el Secretario del Directorio y menciona que respecto a las encuestas es ejecutada por el equipo de la EPMSA y liderada por una compañera econometrista y una analista que maneja 3 idiomas, se la realiza sobre 620 personas con un 95 % el intervalo de confianza con una especie de muestreo en el sentido de que se realiza en función de los horarios donde llegan los vuelos y que eso sea representativa la misma se realiza cada 2 meses, material que ha sido enviado a la secretaria al señor Alcalde y Quito Turismo.

Toma la palabra la Mgs Grace Rivera y señala que sería importante denotar esta parte como actividad económica dentro de Quito y ponerlo en Gobierno abierto.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y menciona que se ha montado un BMI no tiene licencia es la versión gratuita es accesible a través de un panel para cuando alguien quiere saber la cantidad de vuelos y empieza a filtrar, adicional se espera tener algún resultado en unos 10 días máximo información sobre Producto Bruto Geográfico en Quito, se ha analizado un poco la bibliografía y se está trabajando sobre 2 proxis, la una respecto al consumo energético y la otra en la producción de residuos ambas relacionadas en el producto bruto, la Empresa Eléctrica de Quito proporcionó información desde el 2020 a octubre de 2024, y finalmente informa que el cierre del convenio con el IMP sería a finales de junio.

Toma la palabra la Mgs Grace Rivera y solicita se aclare esa información ya que en los datos dentro de la base del SISCOSM respecto al convenio con el IMP el mismo se suscribió el 27 de septiembre del 2024 y el plazo es de 180 días.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y menciona que se suscribió en junio el convenio.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y solicita que en el próximo directorio se explique la evolución del Convenio y como se está ejecutando, en virtud de la importancia de alcanzar el 98% de ejecución del presupuesto con obras en marcha y de esta manera poder inaugurar el proyecto de ZEDE.

A continuación por disposición del Presidente del Directorio toma la palabra el Ab. Bruno Andrade quien menciona que felicita a la empresa porque se ha podido tener mayores ingresos el año pasado y esto parte también de la autorización y la carta que habían recibido por parte del señor alcalde en el reparto del fideicomiso y ha permitido tener unos mayores ingresos para la empresa, se evidencia una gestión integral multidimensional respecto de varios aspectos toda vez que se ha generado presencia de la empresa con la comunidad, se mantienen datos, estadísticas e información que permite tener un mejor aeropuerto, sin embargo recalca la preocupación de los miembros del Directorio respecto a la implementación del proyecto ZEDE y solicita darle un especial énfasis al proyecto al tener recursos públicos que actualmente están en poder de la empresa y de esta manera evitar aplicar las previsiones normativas de la Ley Orgánica de Empresas Públicas en el caso de que no se verifique la reinversión dentro de la empresa y es la redistribución de los recursos hacia el municipio, ratifica la felicitación, apoyo y comprensión en la ejecución del proyecto y darle prioridad cuando ya se tenga el proyecto.

Toma la palabra el Presidente del Directorio y solicita se de lectura al proyecto de resolución.

Toma la palabra el Secretario del Directorio y procede a dar lectura

Resolución No. 02-SD-02-2025

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe de Gestión Anual 2024, los estados financieros del Ejercicio Económico 2024 y la evaluación presupuestaria presentada por el Gerente*



General, sobre la base del informe remitido mediante memorando Nro. EPMSA-GPE-2025-0106-ME, por la Gerencia de Planificación Estratégica, y el Informe Jurídico Nro. EPMSA-GAJ-2025-0084-ME, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica ambos de fecha 24 de febrero de 2025, informes que han sido acogidos, valorados y aprobados por el señor Gerente General de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, conforme consta en el oficio No. No. EPMSA-GG-2025-0113-OF, de 25 de febrero de 2025.

Artículo 2.- Disponer al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, la realización de la auditoría a los estados financieros, correspondientes al período fiscal 2024; y, una vez efectuada la auditoría a los estados financieros, se presentará al Directorio para su conocimiento y resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; numeral 3, del artículo 175 y artículo 176 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, artículo 134 literal f) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 3.- Se deja constancia que la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, es de entera responsabilidad del Gerente General y demás áreas competentes de la empresa, como lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas.

El Presidente del Directorio pone en consideración de los miembros del Directorio la resolución planteada.

Al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio, se dispone que a través de secretaria se proceda a tomar la votación.

El Secretario procede a tomar la votación del segundo punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs Grace Rivera	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:



Resolución No. 02-SD-02-2025

Artículo 1.- Dar por conocido el Informe de Gestión Anual 2024, los estados financieros del Ejercicio Económico 2024 y la evaluación presupuestaria presentada por el Gerente General, sobre la base del informe remitido mediante memorando Nro. EPMSA-GPE-2025-0106-ME, por la Gerencia de Planificación Estratégica, y el Informe Jurídico Nro. EPMSA-GAJ-2025-0084-ME, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica ambos de fecha 24 de febrero de 2025, informes que han sido acogidos, valorados y aprobados por el señor Gerente General de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, conforme consta en el oficio No. No. EPMSA-GG-2025-0113-OF, de 25 de febrero de 2025.

Artículo 2.- Disponer al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, la realización de la auditoría a los estados financieros, correspondientes al período fiscal 2024; y, una vez efectuada la auditoría a los estados financieros, se presentará al Directorio para su conocimiento y resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; numeral 3, del artículo 175 y artículo 176 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, artículo 134 literal f) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 3.- Se deja constancia que la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, es de entera responsabilidad del Gerente General y demás áreas competentes de la empresa, como lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES. - Conocimiento de la liquidación presupuestaria del año 2024, y resolución al respecto.

Con la autorización del Presidente del Directorio, toma la palabra el Ing. Francisco Vallejo Director Financiero quien señala que mediante Resolución 02-SD-11-2023 de 28 de diciembre de 2023 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales resolvió aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2024 cuyo techo presupuestario le corresponde USD.13.501.963,28, mediante Resolución 03-SD-08-2024 de 31 de julio de 2024 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales resolvió dar por conocido y aprobar la reforma al Presupuesto, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversión 2024, por disminución del techo presupuestario para el año 2024 cuyo techo asciende a USD.11.580.254,20, de esta manera se ha dado cumplimiento con la normativa presupuestaria vigente durante 2024 (COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normativa del Ministerio de Finanzas, Directrices del Municipio de Quito), se ha dado cumplimiento con la normativa presupuestaria durante el año 2024 de conformidad a lo detallado en el artículo 160 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de esta manera la información financiera fue cargada el 20 de enero del 2025 al ESIGEF del Ministerio de Finanzas.

Continua su exposición y proyecta la ejecución de Ingresos por grupo a diciembre conforme el siguiente detalle:



GRUPO	DESCRIPCION PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES - 3%	3.664.529,25	-1.221.509,75	2.443.019,50	3.751.278,85	153,55%	2.545.056,32	104,18%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES - TWT	8.219.355,00	-210.612,00	8.008.743,00	8.027.568,00	100,24%	7.381.705,00	92,17%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	223.890,00	-43.115,57	180.774,43	238.745,45	132,07%	238.745,45	132,07%
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	23.897,96	34.886,22	58.784,18	44.673,70	76,00%	44.673,70	76,00%
19	OTROS INGRESOS	193.881,23	-13.358,24	180.522,99	193.191,64	107,02%	192.320,96	106,54%
37	SALDOS DISPONIBLES	1.176.409,84	-467.999,74	708.410,10	-	0,00%	-	0,00%
Total general		13.501.963,28	-1.921.709,08	11.580.254,20	12.255.457,64	105,83%	10.402.501,43	89,83%

Continua su exposición y respecto a los ingresos menciona que se realizó un gráfico comparativo donde en el mes de agosto y en el mes de octubre la diferencia es del 3% que financió los gastos corrientes de operación y de inversión.

En la ejecución de gastos por grupo a diciembre se tiene 4 grupos el 51, 61, 71 y 84, los gastos a la asignación inicial ascendió a 13.500.963, las reformas ascendieron a un 1.920.709 llegando al nuevo codificado de 11.580.254, informa también que el devengado al 31 de diciembre ascendió a 10.300.108 un porcentaje del 88.95% y un ejecutado de 9.935.156 un porcentaje de 85.79%, los ingresos del devengado fue las facturas ingresadas en el mes de diciembre que se encuentran en el estado de cuentas por pagar en la parte contable sin embargo a partir de enero y febrero han sido cancelados siendo el ejecutado a la presente fecha el valor devengado.

Se proyecta un gráfico de gastos mensuales siendo la parte más fuerte 1.673.834,52 en el mes de diciembre donde se devenga la mayor parte de facturas de los procesos que se han ejecutado hasta el mes de febrero.

Se proyecta un resumen de la liquidación presupuestaria y respecto a la ejecución se refleja el valor 11.580.254 de ingresos y codificado de gastos dando la igualdad del techo presupuestario y el valor devengado de ingresos 12.255.457 con un valor de 105% devengado y 10.300.108 en gastos llegando al 89.95%.

Finaliza su exposición y menciona que la liquidación ya fue cargada al Ministerio de Economía y Finanzas dando cumplimiento con la ley el 20 de enero, de la misma manera los estados financieros han sido subidos al ESIGEF en el Ministerio de Finanzas cumpliendo con lo establecido en la ley.

El Presidente consulta ¿Cuál es el saldo caja bancos que se obtuvo al 31 de diciembre?

En respuesta, el Director Financiero menciona 3.970.260 al 31 de diciembre.

El Presidente solicita al no existir observaciones por los miembros del Directorio por secretaria se de lectura al proyecto de resolución planteado.

Resolución No. 03-SD-02-2025

Artículo 1. - Dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria de la EPMSA del año 2024.

La presente resolución se emite de conformidad con el Informe de Evaluación y Liquidación Presupuestaria 2024, de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por la Dirección Financiera a través del memorando No. EPMSA-DF-2025-0252-ME de 24 de febrero de 2025, y el Informe Jurídico No. EPMSA-GAJ-2025-0081-ME, de fecha 24 de febrero de 2025, informes que han sido acogidos, valorados, aprobados por el señor Gerente General, de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito

Metropolitano de Quito, conforme consta en el oficio No. No. EPMSA-GG-2025-0113-OF, de 25 de febrero de 2025.

El Presidente del Directorio pone a consideración de los miembros del Directorio el texto propuesto.

Al no existir observaciones por parte de los miembros del Directorio solicita que se proceda a tomar votación.

El Secretario procede a tomar la votación del tercer punto, luego de la cual se proclama el siguiente resultado:

VOTACIÓN	A FAVOR	NEGATIVO
1. Mgs. Grace Rivera	1	
2. Ab. Bruno Nicolas Andrade Gallardo	1	
3. Mgs. Juan Carlos García Folleco	1	
TOTAL	3	

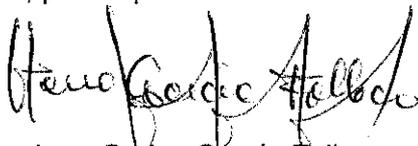
Con tres votos a favor, el Directorio aprueba la siguiente resolución:

Resolución No. 03-SD-02-2025

Artículo 1. - Dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria de la EPMSA del año 2024.

La presente resolución se emite de conformidad con el Informe de Evaluación y Liquidación Presupuestaria 2024, de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por la Dirección Financiera a través del memorando No. EPMSA-DF-2025-0252-ME de 24 de febrero de 2025, y el Informe Jurídico No. EPMSA-GAJ-2025-0081-ME, de fecha 24 de febrero de 2025, informes que han sido acogidos, valorados, aprobados por el señor Gerente General, de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, conforme consta en el oficio No. No. EPMSA-GG-2025-0113-OF, de 25 de febrero de 2025.

El señor Presidente del Directorio, advirtiendo que se ha agotado el tratamiento del orden del día, siendo las 16:30 pm, declara clausurada la sesión ordinaria de Directorio de la EPMSA y agradece a cada uno de sus miembros y a los funcionarios del Municipio de Quito, por su presencia.



Mgs. Juan Carlos García Folleco
Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DELEGADO



Mgs. Sebastián Nader
GERENTE GENERAL ✓
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA



CERTIFICO que esta acta fue aprobada en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025.

Mgs. Sebastián Nader
GERENTE GENERAL ↓
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMSA